

# ¿Qué hace el Comité de Dirección de la EID-UCLM (CODI)?



Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha

## Normativa y Organización



- Propone cambios en el reglamento de la EID
- Aprueba las directrices y criterios de organización
- Crea comisiones y comités asesores

## Calidad y buenas prácticas



- Garantiza buenas prácticas en las tesis
- Promueve la integridad científica

## Gestión de programas de Doctorado



- Evalúa propuestas de nuevos programas
- Revisa programas internacionales
- Programa actividades de formación transversal

## Admisión y Matrícula



- Aprueba el calendario de admisión
- Establece documentos y formatos de solicitud

## Conflictos y seguimiento



- Resuelve conflictos entre personas u órganos
- Aprueba el informe anual de seguimiento

## Reconocimiento y premios

- Nombra tribunales de Premios Extraordinarios de Doctorado (delegada en COPER)
- Propone la concesión de premios al Consejo de Gobierno

## ¿Qué hacemos los doctorandos y doctorandas en el CODI?

Asistir a las reuniones del Comité, donde seremos informados y podremos dar nuestra opinión y votar sobre los temas que se planteen. Suele haber dos reuniones al año.